



Informe final

Cooperación Económica y Técnica

Presentación de los resultados del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC) implementado en la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay

Lima, Perú

25 abril de 2019

SP/PRIPPALC/IF N° 1-19

Copyright © SELA, Abril de 2019. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	RELATORÍA	1
II.	CONCLUSIONES	5

I. RELATORÍA

1. La [Presentación de los resultados del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe \(IPPALC\) implementado en la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay](#), organizada conjuntamente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y CAF-banco de desarrollo de América Latina, con la colaboración del Ministerio de la Producción y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, se celebró el 25 de abril de 2019 en Lima.
2. Dicho evento tuvo como objetivos: a) Presentar los resultados finales del IPPALC implementado en los países de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay; y, b) Promover la conformación de una agenda de trabajo conjunta para el seguimiento de las reformas y el intercambio de buenas prácticas en el sector de las MIPYMES.
3. El IPPALC surge como resultado del trabajo de divulgación que la Secretaría Permanente del SELA emprendió en el año 2015 para adaptar el Índice de Políticas Públicas para Pymes (SME PI 2006) de la OCDE, tomando en cuenta que es una herramienta que permite promover la optimización del proceso de toma de decisiones dirigidas a las MIPYMES.
4. Teniendo presente los resultados exitosos que ha tenido esta metodología de la OCDE en otras regiones del mundo, como el Medio Oriente y el Norte de África y la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN), se consideró pertinente difundirla y adaptarla para América Latina y el Caribe teniendo en cuenta las características estructurales de la región.
5. En este sentido, gracias a la cooperación interinstitucional emprendida en el año 2017 con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y CAF-banco de desarrollo de América Latina, se inició la implementación del proyecto IPPALC en los países de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay.
6. De igual manera, este proyecto se hizo posible por el esfuerzo de los responsables de las políticas para la MIPYMES de cada uno de los siete países participantes, así como de la Fundación para el Análisis Estratégico y el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (FAEDPYME) en su rol de evaluador independiente en los procesos de recolección y verificación de la información.
7. Los hallazgos alcanzados como resultado de la aplicación de esta herramienta metodológica en los siete países piloto han sido recopilados en la publicación titulada: "[Políticas para Pymes competitivas en la Alianza del Pacífico y países participantes de América del Sur](#)", la cual fue objeto de consideración en este evento regional.
8. En este encuentro participaron todos los delegados de los Estados Miembros del SELA integrantes del proyecto piloto IPPALC de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay. También se contó con la presencia de las delegaciones de Bolivia, Brasil y Paraguay, en calidad de observadores. Igualmente, asistieron representantes de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (FAEDPYME), del Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE) de Centroamérica, de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y, de Financiera Confianza de la Fundación

2

BBVA. Asimismo, participaron representantes de entidades gubernamentales y privadas, de gremios, y cámaras. El listado completo de asistentes está disponible en el siguiente enlace: <http://www.sela.org/bd-documental/documentos/participantes-resultados-ippalc/>.

9. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra la Sra. Sayuri Bayona Matsuda, Viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú; el Sr. Jonatán Ríos Morales, Director General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción; el Sr. José Antonio Ardavín, Jefe de la División para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Globales de la OCDE; el Sr. Manuel Malaret, Director Representante de CAF–banco de desarrollo de América Latina en Perú; y el Embajador Javier Paulinich, Secretario Permanente del SELA.
10. Seguidamente, tuvieron lugar intervenciones por parte de las autoridades responsables en materia de MIPYMES de estos siete países, en las cuales expresaron sus impresiones sobre la importancia y pertinencia del trabajo realizado. De manera general, sus opiniones coincidieron en destacar la utilidad de los resultados alcanzados, no solo porque los mismos incidirán favorablemente en las reformas de las políticas PYME, sino por la oportunidad que ofrecen de realizar una evaluación comparativa con sus pares latinoamericanos y aprender de sus buenas prácticas.
11. A continuación se detallan los representantes de los países participantes en el Proyecto IPPALC que intervinieron: el Sr. Gastón Ostrowiecki, Director de Financiamiento PYME del Ministerio de Producción y Trabajo de la Argentina; el Sr. Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia; el Sr. Abel Benítez, Coordinador de División de Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile; el Sr. Roberto Estévez, Subsecretario de Mipymes y Artesanías del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca del Ecuador; la Sra. Ivana Fernández Stohanzlova, Directora General Adjunta del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Sr. Rafael Mendive, Director de MIEM-Dinapyme del Uruguay. Hizo lo propio, el Sr. Domingo García Pérez, Co-Director de la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pyme (FAEDPYME).
12. El desarrollo de este evento conjugó dos modalidades de trabajo. Una primera etapa, de carácter pública, que se caracterizó por contar con la participación de medios de comunicación social, con el propósito de difundir ampliamente la trascendencia de este Proyecto para la región y promover esta experiencia como una buena práctica, de conformidad con los estándares internacionales y con posibilidades de replicarse al resto de la región.
13. Una segunda etapa, de carácter privado, que se caracterizó por una mesa técnica de trabajo que contó con las intervenciones de las delegaciones de los países participantes y de los organismos coordinadores del proyecto, así como con la asistencia de los invitados especiales.
14. Esta mesa técnica de trabajo se organizó para discutir cada una de las siete dimensiones de políticas que fueron objeto de consideración para la construcción del Índice. Los representantes de la OCDE y de CAF llevaron a cabo el análisis y las explicaciones de los resultados para cada dimensión, a nivel regional. Por parte de la Secretaría de Relaciones Globales de la OCDE, participaron la Sra. Anna Wiersma y el Sr. Jorge Gálvez-Méndez. Por

- parte de la Dirección de Análisis y Evaluación Técnica del Sector Privado de CAF- banco de desarrollo de América Latina, participó el Sr. Adolfo Castejón.
15. Luego, los Coordinadores Nacionales del IPPALC tuvieron la oportunidad de intervenir en calidad de oradores principales, con el propósito de enriquecer la discusión vinculándola a sus respectivos contextos nacionales, explicando sus esfuerzos de políticas actuales y el uso de las recomendaciones derivadas del citado Índice para sus procesos de reformas en curso.
 16. En tal sentido, participaron activamente: la Sra. Sandra Acero, Directora de Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Colombia; el Sr. Roberto Estévez, Subsecretario de Mipymes y Artesanías del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca del Ecuador; el Sr. Diego Ordoñez, de la Dirección de Articulación de Mercados del Ecuador; el Sr. Mariano Perrino, Asesor de la Dirección de Financiamiento PYME de la Argentina; el Sr. Manuel López Bugueño, Asesor del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile; el Sr. Iván Ornelas, Coordinador del Área Internacional de Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de México; el Sr. Óscar Malca Guaylupo, Vicedecano de Negocios Internacionales de la Universidad del Pacífico del Perú.
 17. Seguidamente, la sesión denominada **Contexto e Importancia del Índice Mipyme**, tuvo como propósito describir los antecedentes del proyecto IPPALC, su metodología de trabajo y los resultados generales para la región. Contó con la participación de la Sra. Silvia Hernández, Analista de la Dirección de Relaciones para la Integración y Cooperación del SELA, el Sr. Juan Carlos Elorza, Director de Análisis y Evaluación Técnica del Sector Privado de CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Sr. José Antonio Ardavín, Jefe de la División para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Globales de la OCDE.
 18. La sesión I, denominada **Marco institucional y ambiente de negocios**, estuvo enfocada en presentar los resultados del IPPALC para la dimensiones 1 y 2. En lo que a la dimensión 1 respecta, referida al *Marco Institucional*, los hallazgos generales para los siete países de la región (AL7) involucrados en el proyecto IPPALC, arrojan que han establecido una estructura institucional, activa, robusta y con propósitos articulados, especialmente abocada a las políticas MIPYMES. No obstante, los retos gravitan en la necesidad de vincular aún más la política PYME con los planes nacionales en materia de desarrollo económico y social, para robustecer los mecanismos de consulta, coordinación y monitoreo de las mismas, además de continuar trabajando en la construcción de estrategias más específicas y transversales que incidan sobre la informalidad.
 19. Para la dimensión 2, enfocada al *Entorno operativo y simplificación de los procedimientos* de los países AL7, en términos generales, deben trabajar en la formulación de un marco estratégico para el análisis del impacto regulatorio, introducir mejoras al entorno empresarial e incrementar el apoyo a las empresas con alto potencial de crecimiento. Adicionalmente, se hace necesario continuar trabajando en la implementación de ventanillas únicas y en armonizar los procesos de interoperabilidad.
 20. Durante la sesión II, titulada **Acceso al financiamiento y servicios de desarrollo empresarial**, se analizaron los resultados de la dimensiones 3 y 4. Para la dimensión 3 referida al Acceso al Financiamiento, los países AL7 han creado un ecosistema favorable que facilita la inclusión financiera de las MIPYMES, permitiéndoles acceder a diversos instrumentos de financiación. Como retos, deben continuar invirtiendo en mecanismos de educación financiera y en fortalecer los marcos jurídicos para hacer frente a la insolvencia y a la bancarrota.

4

21. En lo referente a la dimensión 4, se destaca que los países AL7 tienen grandes avances en la provisión de *Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE)*. No obstante, para lograr un mejor aprovechamiento de estas herramientas, es propicio que se desarrollen SDE más focalizados y más específicos para las MIPYMES, que les permitan mejorar, de manera continuada, su desempeño. De igual forma, estos países poseen una robusta normativa para las contrataciones públicas que propician y facilitan la participación de las MIPYMES en dichos procesos, aunque se hace necesario trabajar en la optimización de las plataformas de compras electrónicas y en la promoción de esquemas de inducción para que las MIPYMES aprovechen las oportunidades de insertarse en los procesos de contratación pública.
22. Durante la sesión III, referida al **Apoyo a la innovación y promoción de la transformación productiva**, fueron objeto de consideración las dimensiones 5 y 6 del índice. En la dimensión 5 que aborda la importancia del valor agregado de la *Innovación y tecnología* en las MIPYMES, se hizo notar la necesidad de que en los sistemas nacionales de innovación de los países AL7 deben visualizarse los programas de apoyo a este sector.
23. Para la dimensión 6, los resultados demuestran que las MIPYMES tienen un rol activo para incentivar la *Transformación productiva* de las economías. El desafío a considerar es que deben otorgar mayor importancia a los mecanismos de monitoreo y evaluación que a la formulación y aplicación de políticas por sí solas. A través de esos mecanismos, los países podrán evaluar de forma hábil el impacto de los programas que desarrollan con miras a incentivar la asociatividad y facilitar la inclusión en las cadenas de valor, al tiempo de impulsar la construcción de capacidades productivas y desarrollar nuevas ventajas comparativas en los sectores económicos.
24. En la sesión IV, la dimensión 7 sobre el **Acceso a mercados e internacionalización** fue el tópico tratado. Sobre este aspecto, los hallazgos demuestran que los países AL7 han avanzado significativamente en el desarrollo y activación de políticas públicas dirigidas a apoyar el acceso de las PYMEs a los mercados internacionales. No obstante, se les recomienda sumar esfuerzos en monitorear y evaluar las mismas para asegurar su impacto.
25. Finalmente, la sesión de clausura contó con los representantes de CAF, OCDE y SELA así como con la participación del Sr. Óscar Miguel Graham Yamahuchi, Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción del Perú.
26. Las presentaciones del evento pueden consultarse en: <http://www.sela.org/es/eventos/2019/04/ippalc/agenda/>.
27. Las fotografías del evento pueden ser vistas en: <http://www.sela.org/es/eventos/2019/04/ippalc/fotos/>.
28. Las grabaciones del evento pueden ser vistas en: <http://www.sela.org/es/eventos/2019/04/ippalc/videos/>

II. CONCLUSIONES

1. El Índice de Políticas Públicas para MIPYMES (IPPALC) implementado en los países de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay, publicado en el informe "[Políticas para Pymes competitivas en la Alianza del Pacífico y países participantes de América del Sur](#)", recoge un análisis de las fortalezas, oportunidades y desafíos que existen en las diferentes áreas de diseño, implementación, y monitoreo y evaluación de políticas para las MIPYME.
2. Con la información derivada del IPPALC reflejada en dicho informe, los hacedores de políticas en el ámbito de las MIPYMES tendrán a su alcance información sustantiva que les permitirá medir el nivel de desarrollo de sus políticas en curso, y orientarse en la identificación e implementación de las futuras reformas, haciendo énfasis en la construcción de sistemas de monitoreo y evaluación para las mismas.
3. Los Coordinadores Nacionales y las Autoridades de Alto Nivel en materia de Pymes de los siete países que conforman el Proyecto expresaron su satisfacción con los resultados, pues ofrece un diagnóstico específico del estado actual de las políticas públicas para las MIPYMES y genera oportunidades para la adopción e intercambio de buenas prácticas.
4. Se destacó, además, la extensa y dedicada labor llevada a cabo entre los diversos actores públicos, privados, académicos, regionales e internacionales que intervinieron en el proceso de construcción del IPPALC, siendo esta iniciativa la primera oportunidad que se materializa en América Latina y el Caribe, gracias a la confianza que los gobiernos de los países de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay depositaron en la misma, obteniendo resultados exitosos.
5. Como recomendación de primer orden, se exhortó a actualizar el Índice cada dos o tres años. Teniendo como base este primer ciclo de resultados del IPPALC para cotejar los avances de política que pudieran devenirse durante ese período. En tal sentido, la OCDE, CAF, FAEDPYME y el SELA manifestaron su disposición en proveer toda la asistencia técnica necesaria para apoyar a los países en sus agendas de reformas cuando así lo tengan a bien solicitar.
6. La aplicación del IPPALC en los países de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay representa una buena práctica en el trabajo colaborativo entre gobiernos y organismos internacionales y regionales, lo que permitió alcanzar exitosos resultados que aspiramos sean extendidos para todos los países de la región en futuras aplicaciones de esta herramienta.